



REPUBLICA DOMINICANA

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

*“Año de Atención Integral a la Primera Infancia”*

# ANEXO 2

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE LAS TERRENAS EN LA PROVINCIA DE SAMANÁ

**(ENMIENDA NO.6)**

Los cambios realizados al presente documento según la Enmienda No. 6 están señalados en subrayado amarillo (Ejemplo de subrayado amarillo)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar la competencia de la empresa para realizar los trabajos sujetos a licitación.

### 1. Elegibilidad

- a) Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Cumplimiento de los criterios de la documentación legal y técnica requerida en el numeral 2.14 del presente Pliego de Condiciones Específicas.

El cuadro de evaluación de la oferta técnica contiene los criterios y subcriterios requeridos para la evaluación del sobre A, detallados a continuación:

### 2. Evaluación del Sobre A – Documentos Oferta Técnica

Los criterios de evaluación de la Oferta Técnica se presentan en el cuadro de evaluación de oferta técnica. La Comisión Evaluadora tomará en cuenta el detalle y la claridad, así como la consistencia, compatibilidad y veracidad de la información presentada por los ofertantes. La puntuación máxima posible para dicha oferta técnica será de 100 (cien) puntos, con una ponderación de un **70%** sobre la evaluación total.

En los cuadros Nos. 1 y 2 adjuntos se presentaran los criterios para la evaluación de la Oferta Técnica.

#### Criterio de Evaluación Oferta Técnica

Cuadro No. 1

Criterio de Evaluación	Indicadores de Evaluación	
a) Capacidad Económica	Índice de Solvencia IS (Activo Total/Pasivo Total)	
	≥ 1.2	3.5
	< 1.2	0.00
	Índice de Liquidez Corriente IL (Activos Corrientes / Pasivos Corrientes)	
	≥ 0.9	3.5
	< 0.9	0.00
	Índice de Endeudamiento IE (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	
	≤ 1.5	6.00
	> 1.5	0.00
	Capital de Trabajo (Activos Corrientes - Pasivos Corrientes + Líneas de Crédito Bancarias Potenciales)	
≥ RD\$ 50 Millones		12.00

	< RD\$ 25 Millones	0.00
<b>b) Experiencia Específica del Oferente</b>	<b>Participación en Obras Similares Nacional y/o Internacional, individual o en consorcio donde tenga participación acumulada el Oferente en contratos en los últimos 5 años</b>	
	≥ RD\$215 Millones	20.00
	< RD\$50 Millones	0.00
<b>c) Personal</b>	<b>Gerente de Proyecto</b>	<b>Max 3.00</b>
	Ingeniero civil o Arquitecto con nivel de maestría o post grado	0.75
	Antigüedad profesional, mínimo 10 años de graduado	0.75
	Experiencia mínima certificada en construcción o reconstrucción hospitalaria en los últimos 5 años.	1.50
	<b>Arquitecto</b>	<b>Max 3.00</b>
	Arquitecto	0.50
	Antigüedad profesional, mínimo 5 años de graduado	0.50
	Experiencia mínima certificada en diseño o supervisión hospitalaria en los últimos 5 años	2.00
	<b>Ingeniero Residente</b>	<b>Max 3.00</b>
	Nivel de Post-grado	0.75
	Antigüedad profesional, mínimo 7 años de graduado	0.75
	Experiencia mínima 5 proyectos de obras similares.	0.75
	Participación en construcción y/o reconstrucción Hospitalarias (Certificada)	0.75
	<b>Ingeniero eléctrico</b>	<b>Max 2.25</b>
	Nivel de post grado	1
	Participación en construcción y/o reconstrucción Hospitalarias (Certificada)	1.25
	<b>Ingeniero sanitario</b>	<b>Max 1.50</b>
	Antigüedad profesional, mínimo 5 años de graduado	0.50
	Experiencia mínima en los últimos 5 años en proyectos de obras similares.	1
	<b>Ingeniero mecánico</b>	<b>Max 1.25</b>
	Antigüedad profesional, mínimo 5 años de graduado	0.50
Experiencia mínima en los últimos 5 años en proyectos de obras similares	0.75	
<b>d) Equipos</b>	Certificación de disponibilidad de Equipos mínimos mediante Declaración Jurada y relación de Equipos Mínimos (Para la obra civil)	Max. 7.00
<b>e) Descripción de los Trabajos (DETALLADA)</b>	<b>Descripción Metodología Ejecutiva</b>	
	Descripción <b>DETALLADA</b> de la Metodología de trabajo de las labores de la Obra a realizar y en coherencia con el cronograma presentado.	Max. 7.00
<b>f) Organización de Obra y Personal</b>	<b>Descripción Sistema de Administración de Obra</b>	
	Descripción del Sistema de Organización de Apoyo en campo a la Obra donde se refleje: (Organigrama de obra, Campamentos, Logística, Instalaciones, etc.)	Max. 3.00
	Calendario de utilización del Personal y Equipos de conformidad a la programación de la obra, donde se especifique el tiempo de entrada y salida del recurso asignado a cada tarea del cronograma.	Max. 3.00
<b>g) Calidad, Higiene y Seguridad</b>	Plan de calidad, seguridad e higiene <b>DETALLADO</b> , que se ajuste a las reglamentaciones del MOPC y especificaciones técnicas publicadas.	Max. 3.00
	Plan y gestión de riesgos	Max 3.00
<b>h) Cronograma de Trabajo</b>	Presentación del Cronograma de Obra.	Max.15.00
<b>Total</b>		<b>100.00</b>

**\*Solo a las Empresas cuya puntuación sea  $\geq 70$  puntos, les serán evaluadas las Ofertas Económicas, a las demás se les devolverán sus ofertas económicas.**

**Se debe depositar copias de Títulos y/o Certificaciones que certifiquen los estudios y experiencias del personal del oferente.**

**Se debe presentar copia de contratos y/o certificaciones que avalen la experiencia específica del oferente en obras civiles.**

**En el personal del Oferente NO se Permitirá duplicidad de funciones. Sólo se Ocupará un cargo por persona.**

## **2.1 Situación Financiera (a. Capacidad Económica)**

El Oferente / Proponente presentará toda la documentación que demuestre que cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual Contrato. El oferente deberá presentar los Estados Financieros anuales de los dos (2) últimos ejercicios contables, con la correspondiente Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta anexa. Dichos Estados Financieros obligatoriamente deberán estar firmados por un Contador Público Autorizado, siendo causal de exclusión la no presentación de los mismos o la falta de certificación. Sobre los últimos Estados Financieros, se aplicarán los análisis para determinar los siguientes indicadores: Índices de solvencia, Liquidez Corriente, de Endeudamiento y Capital de Trabajo (los Estados Financieros correspondiente al año anterior serán analizados para evaluar tendencias). En el caso de que los datos de los Estados Financieros difieran de la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta, los citados índices se determinarán en base a los datos de dicha Declaración Jurada.

## **2.2 Experiencia de la Empresa (b. Experiencia Específica del Oferente)**

El Oferente / Proponente deberá acreditar la experiencia de la Empresa considerando un período de cinco (5) años mínimos en trabajos similares.

La Puntuación de cada oferente en este criterio se obtendrá con el procedimiento siguiente:

$Pe_i = ME_i / ME_m \times 30$ ,

Pe<sub>i</sub> = Puntuación Experiencia Específica de Oferente,

ME<sub>i</sub> = Monto en Experiencia Específica del Oferente en propuesta,

ME<sub>m</sub> = Monto en Experiencia Específica máximo, correspondiente a un valor mayor o igual a RD\$ 300 millones y con puntuación de veinte (20) puntos en el Subcriterio. El oferente con valor menor de RD\$100 millones tendrá una puntuación igual cero (0).

## **2.3 Experiencia del Oferente en Ingeniería Hospitalaria.**

El Oferente / Proponente deberá acreditar su experiencia en proyectos hospitalarios mediante Certificaciones, durante los últimos cinco (5) años.

## 2.4 Experiencia del Personal (c. Personal)

El oferente deberá avalar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección, control y seguimiento de la obra, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para la adecuada administración de la obra. En la evaluación del personal se considera el nivel académico, la antigüedad profesional y la experiencia en obras similares.

## 2.5 Disponibilidad de Equipos (d. Equipos)

El oferente presentará una certificación de disponibilidad de equipos mediante Declaración Jurada y una relación de equipos mínimos necesarios para la ejecución de la obra.

La relación de Equipos Mínimos a presentar, conforme se establece en los formularios anexos es el siguiente:

Equipos		Cuadro No.2	
DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS MÍNIMOS	CANTIDAD	PUNTOS	
RETRO PALA	2	1.25	
BOBCAT	2	1.25	
ANDAMIO O PLATAFORMA MÓVIL	1	0.5	
RODILLO VIBRADOR PEQ.	1	0.5	
COMPACTADOR MANUAL	1	0.5	
LIGADORA DE CONCRETO 2 FUNDAS	1	0.25	
VIBRADOR DEL CONCRETO	1	0.5	
NIVEL CON TRÍPODE Y MIRA	1	0.25	
BOMBA DE ACHIQUE DE 4"	1	0.5	
PLANTA ELÉCTRICA 50 KW	1	0.5	
COMPRESOR DE AIRE COM MARTILLO	1	0.5	
LUMINÁRIA DE TORRE PORTÁTIL DE 20'	1	0.5	
<b>Total</b>		<b>7</b>	

## 2.6 Descripción de la Metodología y Plan de Trabajo para cumplir los plazos de entrega (e. Descripción de los Trabajos)

Se tomará en cuenta la eficiencia de la metodología y plan de trabajo presentado para la ejecución del proyecto en tiempo hábil. Se evaluará el método constructivo, la viabilidad y sostenibilidad del mismo dentro de los tiempos óptimos, ponderándose la coherencia para cumplir el plazo de entrega ofertado en la propuesta. Se analizará la programación de ejecución, recursos humanos técnicos a utilizar, estándares de calidad, procedimientos y soluciones, tipo y calidad de materiales según el área, entre otros aspectos técnicos, a los fines valorar la idoneidad de la metodología.

Excelente	5 puntos
Muy Buena	4 puntos
Buena	3 puntos
Regular	2 puntos
Deficiente (pero cumpliendo algunos conceptos)	1 puntos
Muy Deficiente (no cumple ningún concepto dado)	0 puntos

Será tomada en cuenta como Excelente la propuesta que presente abarcado y detallado todos los parámetros del proyecto (Procesos a seguir y a tomar en cuenta para la realización de las excavaciones, las fundaciones, todo el sistema estructural, los sistemas técnicos y especializados, terminaciones y las herramientas a tomar en cuenta para el aseguramiento del cumplimiento de las normas y códigos aplicables en cada caso, según se indica en las especificaciones técnicas, etc.)

Serán comparadas y calificadas las demás propuestas presentadas de acuerdo a la propuesta que el Comité de Compras y Contrataciones y los Peritos consideren como Excelente a aquella que se haya ajustado a todos los requerimientos previamente expuestos.

## 2.7 Plan de Calidad y de Seguridad e Higiene (g. Calidad, Higiene y Seguridad)

Debe anexarse en detalle el plan de calidad, seguridad e higiene que será implementado en la obra.

Debe contar con un técnico y/o ingeniero y/o arquitecto con experiencia en proyectos de construcción de edificaciones, quien participará de manera conjunta con el departamento de supervisión de obras civil del MOPC, apegándose a los lineamientos incluidos en el manual de seguridad e higiene presentado por el licitante ganador y autorizado por el Ministerio de Trabajo y el MOPC, aplicando los recursos necesarios que se requieran para la ejecución de la obra de acuerdo a los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, higiene y uso de la vía pública.

Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resulten por su inobservancia correrán a cargo del oferente ganador.

Únicamente se otorgará el puntaje máximo a los proponentes que presenten la información solicitada de manera detallada.

Excelente	3.0 puntos
Muy Buena	2.5 puntos
Buena	2.0 puntos
Regular	1.5 puntos
Deficiente (pero cumpliendo algunos conceptos)	0.5 puntos
Muy Deficiente (no cumple ningún concepto dado)	0 puntos

Será tomada en cuenta como Excelente la propuesta que presente abarcado y detallado todos los parámetros del proyecto (Procesos a seguir y a tomar en cuenta para la realización de las excavaciones, las fundaciones, todo el sistema estructural, los sistemas técnicos y especializados, terminaciones y las herramientas a tomar en cuenta para el aseguramiento del cumplimiento de las normas y códigos aplicables en cada caso, según se indica en las especificaciones técnicas, etc.)

Serán comparadas y calificadas las demás propuestas presentadas de acuerdo a la propuesta que el Comité de Compras y Contrataciones y los Peritos consideren como Excelente a aquella que se haya ajustado a todos los requerimientos previamente expuestos.

## 2.8 Cronograma de los Trabajos (h. Cronograma de Trabajo)

El oferente deberá elaborar un plan de trabajo de acuerdo al presente proyecto, tomando en cuenta los tiempos apropiados y lógicos para la ejecución de las actividades de campo y tareas de obra, considerando los tiempos y recursos óptimos.

La presentación del cronograma de menor tiempo en ejecución de una manera lógica y apropiada asegura el 30% del puntaje máximo. Adicionalmente se otorgará el 30% del porcentaje máximo a los proponentes que presenten un flujo de caja y 40% del porcentaje máximo restante a los que presenten el cuadro de inversión del anticipo.

Se otorgara la máxima puntuación a la oferta que presente el menor tiempo de ejecución siempre que sean respetados los tiempos de cada tarea de una manera lógica y apropiada. La presentación de un cronograma mayor de 12 meses obtiene cero (0) puntos. Para el resto de las propuestas; la puntuación se asignará de acuerdo a lo establecido en la siguiente fórmula:

$$P_{ce} = \frac{T_{eb}}{T_{ce}} \times 100$$

Pce = Puntuación de cronograma evaluado  
Teb = Tiempo de ejecución más bajo  
Tce = Tiempo de cronograma evaluado

Se deberá además, depositar en formato digital (**NO PDF**) e impreso, contenido dentro del “Sobre A”.

### 2.9 Resumen Criterios de Evaluación Oferta Técnica

La evaluación de los Proponentes / Oferentes se hará mediante el análisis de los factores enumerados precedentemente, según el puntaje máximo indicado a continuación:

Resumen de Criterios de Evaluación Técnica		Cuadro No. 3
No.	CRITERIOS	PUNTUACION MAXIMA
1	Capacidad Económica del Proponente/Oferente	25
2	Experiencia Específica del Proponente/Oferente	20
3	Capacidad y Experiencia del Personal del Proponente/Oferente	14
4	Equipos mínimos	7
5	Descripción y Metodología de los Trabajos	7
6	Organización de Obra y Personal	6
7	Calidad, Higiene y Seguridad	6
8	Cronograma de Trabajo	15
<b>Total</b>		<b>100</b>

### 3. Evaluación del Sobre B – Evaluación Económica

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan superado un mínimo de **70 puntos** en la evaluación de las Propuestas Técnicas. De esta oferta se considerará el precio final ofertado por cada uno de los Oferentes. La puntuación máxima posible para dicha oferta económica será de 100 (cien) puntos, con una ponderación de un **30%** sobre la evaluación total.

- 3.1 Se procederá a asignar el puntaje máximo establecidos a la Oferta Económica de menor monto y que al mismo tiempo se ajuste sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y Especificaciones Técnicas.
- 3.2 Se procederá a asignar el puntaje máximo establecidos a la Oferta Económica de menor monto de acuerdo al acápite 3.1. Se Asignará un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más baja (Pm)

Los puntajes de precios (Pei), de las Propuestas de Precios se calcularán, aplicando la siguiente fórmula:

$$Pei = \frac{Pm}{Poc} \times 100$$

Pei = Puntuación oferta económica evaluada

Pm = Precio Oferta más baja

Poc = Precio oferta considerada

#### 4. Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica

Las evaluaciones de los Sobres A y B se califican con un máximo de cien (100) puntos. El puntaje total de la Oferta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTO_i = (0.70 \times Pti) + (0.30 \times Pei)$$

Dónde:

PTO<sub>i</sub> = Puntaje Total del Oferente

P<sub>ti</sub> = Puntaje por evaluación Técnica del Oferente (Sobre A)

Pei = Puntaje por evaluación Económica del Oferente (Sobre B)

Posteriormente, luego de aplicar la fórmula precedente, se procederá a la Adjudicación del Oferente que haya presentado la Oferta que obtenga el mayor puntaje, resultado de la suma ponderada obtenida en los puntos del sobre "A" más los puntos del sobre "B".